

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 2 de junio de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo del procedimiento que se cita, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Huelva.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Huelva, se ha interpuesto por don Francisco Rosales Jurado el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 872/2023, contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto, en fecha 21 de febrero de 2023, contra la Resolución de 31 de enero de 2023, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que se procede a la aprobación de las listas definitivas de las bolsas de personal interino de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa, de Auxilio Judicial y la del Cuerpo de Médicos Forenses al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 2 de junio de 2024.- El Secretario General Técnico, Antonio Morilla Frías.